

ACTA DE BAREMACIÓN FASE I DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)

PUESTO: ASISTENTE TÉCNICO, en Tenerife y Gran Canaria. Anuncio publicado el 27 de julio de 2022

PROGRAMA: "Gestión del procedimiento de concesión de subvenciones financiadas con los Fondos Europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia"

En Santa Cruz de Tenerife a 4 de agosto de 2022, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la baremación de méritos de la FASE I del proceso de Asistente Técnico, según los acuerdos tomados en la reunión de 1 de agosto de 2022.

Por parte de FUNCATRA asisten: Dña. Inmaculada Castellano Negrín y Dña. María José Vega Hernández

ORDEN DEL DÍA

- 1) Baremación Méritos.
- 2) Acuerdos de la Comisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) BAREMACIÓN DE MÉRITOS.

Se procede a la baremación de los méritos aportados, en tiempo y forma, por las personas candidatas, tal y como se recoge en las bases del anuncio publicado el 27 de julio de 2022, en la web de la Fundación.

La selección se realizará por FUNCATRA que, una vez recibidas, vía email las candidaturas con la acreditación de los requisitos y méritos alegados en el historial profesional, relacionados con los criterios a valorar en la fase de baremación, que se detallan a continuación.

- 2) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Finalizada la baremación de los méritos aportados por las distintas candidaturas se acuerda:

- Publicar en la web de la Fundación, la relación de candidaturas que superan la FASE I del proceso, según se recoge en las bases del anuncio publicado el 27 de julio de 2022, y que, por tanto, pasan a la Fase II de entrevista:

"Pasarán a la Fase II de Entrevista, aquellos candidatos que en la primera fase hayan obtenido una puntuación mínima de 2 puntos"

- Publicar la relación de candidaturas que no superan la Fase I del proceso, debido a que no se cumple requisito indispensable de experiencia mínima en gestión de subvenciones.
- Publicar la relación de candidaturas no baremadas, debido a que no se recibe la documentación requerida, o se recibe fuera de plazo.

Así mismo se acuerda:

- Conceder un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones, a partir de la publicación de la presente Acta. Las alegaciones deberán remitirse, vía correo electrónico a: empleo@funcatra.es, indicando en el asunto: ALEGACIONES TECNICO DE ASISTENCIA TECNICA PUBLICADO EL 27 DE JULIO DE 2022 TENERIFE / GRAN CANARIA.



En Santa Cruz de Tenerife a 8 de agosto de 2022

RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE SUPERAN FASE I – TENERIFE

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
D. GARCIA P.	***1904**	3,20
R. DIAZ G.	***9156**	3,00

RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE SUPERAN FASE I – GRAN CANARIA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
C. SANTANA S.	***0540**	3,00
Y. MARTINEZ M.	***7401**	2,47
C. SANCHEZ M.	***3996**	2,00

Para la FASE II de entrevistas, la Fundación contactará con los candidatos, vía email o telefónicamente, para concertar la cita.

(*) RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE NO SUPERAN FASE I – TENERIFE / GRAN CANARIA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
M. ORTEGA B.	***9100**	-
C. CABRERA A.	***5716**	-

(*) No cumple requisito indispensable de experiencia mínima en gestión de subvenciones.

(*) RELACIÓN DE CANDIDATURAS NO BAREMADAS TENERIFE / GRAN CANARIA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
A. MARRERO C.	-
A. HERNANDEZ F.	-
J. OLIVA E.	-
E. PADILLA P.	-

(*) No aporta documentación requerida para baremar o se envía fuera de plazo.